

# Servicios de Global Trade

## Plan de Internacionalización y Anual de Ventas

El Artículo 11 de la Reforma Tributaria Ley 2277 del 2022, estableció requisitos adicionales para acceder al beneficio de tarifa de renta diferencial para los usuarios industriales y usuarios operadores de las zonas francas.

La tarifa diferencial de renta solo aplicará a la renta líquida gravable generada por los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios.

Adicionalmente para acceder a este beneficio la norma señaló que será necesario suscribir un Plan de Internacionalización y Anual de Ventas con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. En este Plan se deberán establecer los objetivos de ingresos por exportación de bienes y servicios.



**EY**

Building a better  
working world



# Asesoría en la elaboración del Plan de internacionalización y anual de Ventas

---

En EY entendemos la importancia de mantener los beneficios tributarios de las zonas francas. Por lo anterior nos encontramos interesados en apoyar a los usuarios de zona franca a elaborar su Plan de Internacionalización y Anual de Ventas.

Para el desarrollo de nuestro trabajo realizaremos las siguientes actividades:

- Analizar los requisitos que establecen las normas aduaneras y del régimen franco para la elaboración del plan de internacionalización y anual de ventas.
- Identificación de las actividades de la compañía y su potencial de exportación de bienes y servicios.
- Análisis logístico de la cadena de distribución física nacional e internacional.
- Evaluación de otras actividades de internacionalización distintas a la exportación.



Nuestro equipo de EY Global Trade reúne la experiencia y conocimiento global para servir a la comunidad de negocios en cualquier parte del mundo, con un equipo de 900 profesionales en materia aduanera, de comercio exterior y comercio Internacional.

Contamos con un equipo capacitado para brindar una excelente asesoría y un correcto acompañamiento en materia aduanera, cambiaria y tributaria.

# Contacto

---

■ **Gustavo Adolfo Lorenzo**

Associate Partner Global Trade, Aduanas,  
Comercio Exterior e Internacional

[gustavo.lorenzo@co.ey.com](mailto:gustavo.lorenzo@co.ey.com)

■ **Felipe Barón**

Gerente de Impuestos Indirectos,  
Aduanas y Comercio Exterior

[felipe.baron@co.ey.com](mailto:felipe.baron@co.ey.com)

■ **Nicole Velásquez**

Gerente de Impuestos Indirectos,  
Aduanas y Comercio Exterior

[nicole.x.velasquez.amaya@co.ey.com](mailto:nicole.x.velasquez.amaya@co.ey.com)

■ **Juan Camilo Roa**

Gerente de Impuestos Indirectos,  
Aduanas y Comercio Exterior

[juan.roa@co.ey.com](mailto:juan.roa@co.ey.com)



Building a better  
working world